



DECRETO ALCALDICIO N° 823 ___/
AUTORIZA TRATO DIRECTO
REQUINOA, 05.03.2020

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La solicitud de compra de fecha 03.03.2020 del Sr. Eduardo Allendes García, Director CESFAM de la Comuna de Requinoa, para realizar desarme y demolición del Box LUDOTECA del CESFAM de Requinoa, y de esta manera dar cumplimiento a requerimientos técnicos de SECPLA MUNICIPAL para establecer Salas de atención de preparación de pacientes y Sala de curaciones simples y avanzadas.

El Decreto Alcaldicio N° 3785 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2020

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE, TRATO DIRECTO, bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n° 7 letra n "Alto impacto social", (Empresa de menor tamaño de la región), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, para realizar desarme y demolición de Box LUDOTECA del CESFAM de Requinoa, al siguiente Proveedor que se detalla a continuación:

ELIAS PEREZ FUENZALIDA RUT [REDACTED] \$460.000 + 10,75%

AUTORIZASE emisión de Orden de compra a través del sistema CAS Chile.

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.001.001.001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones", Centro de Costo; GENERAL del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS /SFL/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)